
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISSSTECALI-004-2023
SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO PARA PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública nacional número OM-ISSSTECALI-004-2023, correspondiente a la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO PARA PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:13 horas del día 13 de febrero de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-004-2023 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 09 de febrero de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: ARQUINA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Referencia pág. 9 de 96 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica

A).- copia del recibo de pago de bases de la presente licitación, documento que se hace exigible de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 y la fracción ii del artículo 26 de "el reglamento", la omisión de su presentación será causa suficiente para desechar la propuesta.

¿Solicitamos a la convocante de manera atenta, nos indique si presentando el comprobante de pago vía electrónica de bases será suficiente para cubrir este punto?

RESPUESTA: no se acepta. Para cubrir con este punto deberá integrar a su propuesta técnica copia del recibo de ingresos emitido por el ISSSTECALI.

PREGUNTA 2

Referencia pág. 8 de 96, 6.- requisitos que deberán cumplir las proposiciones presentadas:

Cada uno de los documentos que formen parte la proposición deberá contener la firma autógrafa del licitante o su representante legal, las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga y en aquellas partes que en su caso, determine el comité.

Pregunta: solicitamos a la convocante nos permita rubricar las hojas contenidas en la propuesta y solo firmar con firma autógrafa en las hojas en las cuales aparezca el nombre del representante legal de la empresa. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta

PREGUNTA 3

Referencia pág. 9 de 96, 6.- requisitos que deberán cumplir las proposiciones presentadas

C) manuales, folletos, catálogos y/o fotografías de los bienes (equipos) que forman parte del servicio.

Solicitamos amablemente a la convocante que para el cumplimiento de este punto y debido a la cantidad de documentos, nos permita anexar de los catálogos, manuales, folletos y de más documentación necesaria para identificar las características de los servicios y equipos solicitados, solo aquellas páginas que contengan la referencia específica. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta

PREGUNTA 4

Referencia pág. 9 de 96, 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica

C) manuales, folletos, catálogos y/o fotografías de los bienes (equipos) que forman parte del servicio

Solicitamos a la convocante de manera atenta, en el caso de los equipos ofertados las características que no pueden ser referenciadas en manuales, catálogos, folletos, imágenes y demás información que el fabricante proporcione pero que si cumplan, nos permita manifestar bajo protesta de decir verdad que se cumple con el punto. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 5

Referencia 12 de 96, 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica

6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica

J) declaración de nacionalidad.- presentar escrito en el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los servicios que oferta y en su caso brindará, son producidos en México y tienen un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento, pudiendo utilizar el anexo 7.

Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita indicar en dicho documento, que somos una empresa 100% de nacionalidad mexicana y que oferta productos mayormente extranjeros. ¿Se acepta?

RESPUESTA: para efectos de esta licitación, debido a que lo que se licita es un servicio y no un bien, se deberá indicar en dicho documento, que la empresa que oferta el servicio licitado es 100% de nacionalidad mexicana y que cuenta con productos extranjeros.

PREGUNTA 6

Referencia 12 de 96, 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica

K) programa de capacitación.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos permita presentar el programa de capacitación con fechas de calendario tentativas y las cuales podrán ser modificadas en común acuerdo con los jefes de los servicios en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta, y en caso de ser favorecidos con el fallo se entregarán las fechas propuestas a la firma del contrato.

PREGUNTA 7

Referencia 12 de 96, 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica:

L) programa de mantenimiento preventivo y correctivo

Los licitantes deberán presentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos proporcionados en demostración permanente....

Solicitamos a la convocante de manera atenta nos indique si es correcto entender que es suficiente para el cumplimiento de este punto, presentar únicamente el programa para el mantenimiento preventivo, cumpliendo las recomendaciones del fabricante, ya que el mantenimiento correctivo, por su definición no es posible calendarizar.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: si, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8

Referencia página 12 de 96, 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica:

M) certificado de calidad

Deberá presentar certificado de calidad, avalados por las autoridades sanitarias y/o organismos de control de su país de origen como son: SINALP, EMA o FDA, o CCEE o dictamen aprobatorio de la UCT o ILAC para los consumibles, reactivos y equipos ofertados.



Solicitamos a la convocante que, para el cumplimiento de este punto, nos permita presentar certificados de calidad avalados SINALP y/o EMA y/o FDA y/o CCEE y/o dictamen aprobatorio de la UCT y/o ILAC y/o certificados ISO 9001 y/o certificados ISO 13485. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 9

Referencia página 13 de 96, 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica:

O) permisos:

Copia simple del registro sanitario

Solicitamos a la convocante en el caso de que los bienes que por su naturaleza se consideran de bajo riesgo y no requieren registro sanitario, nos permita presentar las hojas del diario oficial en el cual exime del mismo. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 10

Referencia página 13 de 96, 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica:

N) carta de garantía:

Es correcto entender que la carta garantía solo será para los equipos analizadores y reactivos solicitados. ¿Se acepta?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 11

Referencia página 13 de 96, 6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica:

N) carta de garantía:

Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de apoyo de los analizadores por parte del fabricante y/o distribuidor primario y/o distribuidor autorizado y/o distribuidor mayorista y/o titular del registro sanitario de los equipos y reactivos. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta presentar carta de apoyo original o impresa de original, emitida de forma electrónica del titular del registro sanitario y/o fabricante y/o distribuidor primario en México y/o distribuidor autorizado.

PREGUNTA 12

Referencia página 90 de 96, anexo 9 catálogo de conceptos

Solicitamos atentamente a la convocante nos indique si es correcto que, en la columna con los encabezados de precio unitario por prueba útil, IVA y total deben ser sobre prueba entregada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 13

Referencia página 76 de 96, anexo 1 propuesta técnica

Descripción del equipo de cómputo adicional sin costo extra ofertado

(Considerando como mínimo lo dispuesto en el punto 4.1 y anexo técnico de las bases de licitación por unidad médica, así mismo señalar: marca, modelo, laboratorio fabricante, descripción del equipo y pruebas a realizar por los equipos ofertados, garantía y demás información para realizar la propuesta.)

Solicitamos a la convocante que en el caso del equipo de cómputo ofertado solo será indispensable señalar marca y modelo del mismo no así el fabricante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 14

Referencia anexo técnico, página 38 de 96, paquete VII microbiología, punto 1 dice: Sistema automatizado para la identificación y/o sensibilidad de microorganismos gram negativos fermentadores y no fermentadores, gram positivos y/o levaduras presentes en muestras biológicas (estériles o contaminadas) de interés clínico.

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto entender que requieren tanto identificación como la sensibilidad para antimicrobianos de levaduras, además de los otros microorganismos mencionados.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 15

Referencia anexo técnico, página 50 de 96, paquete XIII inmunología.

El proveedor adjudicado deberá inscribir a los bancos de sangre ISSSTECALI al programa de control de calidad externo en serología infecciosa del centro nacional de la transfusión sanguínea y a un programa de control de calidad externo en serología infecciosa que este acreditado como proveedor de ensayos de aptitud.

Es correcto entender que se deberá inscribir a los hospitales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, a un control de calidad externo en serología infecciosa acreditado ISO/IEC 17043:2010 como proveedor de ensayos de aptitud. ¿Es correcto?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 16

Referencia anexo técnico, página 50 de 96, paquete XIII inmunología. Equipo de inmunología. Especificaciones técnicas equipo para inmunología.

Así mismo deberá proveer control interno débil para cada prueba de serología (hiv, hepatitis b, hepatitis c. Sífilis y chagas) compatible con el equipo de serología que instalen. Este debe ser diferente marca comercial del equipo.

Es correcto entender que se entregaran control interno débil, adicional al que incluye el fabricante. ¿Es correcto?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

PREGUNTA 17

Referencia página 11 de 96 curriculum del licitante.

Currículum del licitante: en el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, señalando la ubicación de sus centros de servicio, relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante la presentación de 2 copias simples de contratos

Solicitamos atentamente a la convocante nos permita señalar los centros de servicio del fabricante de los equipos o sus distribuidores debido a que se ofertaran diferentes marcas de equipos ¿se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 18

Referencia: p) manifiesto sobre los equipos complementarios (partida 1 y 2), partida 2. Banco de sangre: congelador rápido de plasma.

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que el congelador rápido a que hace referencia no está contemplado en la distribución de equipos y no proporciona especificaciones, por lo que se debe considerar que no debemos ofertarlo ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: es correcta su apreciación se elimina el congelador rápido de plasma.

PREGUNTA 19

Referencia: la proposición constará de los siguientes documentos:

6.1.-sobre conteniendo la propuesta técnica

Solicitamos a la convocante que en caso de que los equipos y/o reactivos de un solo paquete compartan registros sanitarios, insertos, certificados de calidad y certificados de libre venta, nos permita presentar solamente un juego de cada documento marcando en el mismo a que equipos corresponden, lo anterior debido la cantidad de papel que representa la impresión de un juego por cada equipo. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta sin embargo en cada documento deberá estar debidamente referenciado la partida, paquete y equipos que corresponde.

PREGUNTA 20

Referencia: anexo técnico, paquete III química clínica. Tipo 1, tipo 2, tipo 3

Equipos manufacturados bajo las especificaciones ISO 9000 y 9001.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipos manufacturados bajo las especificaciones de la norma ISO 13485 la cual es específica para dispositivos médicos y se demuestre presentando el certificado de calidad correspondiente. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

Pregunta 21

Referencia: anexo técnico, paquete III química clínica.

Equipo de química clínica automatizado de mediano rendimiento

Equipo química clínica mediano rendimiento

Equipo química clínica tipo 3 (clínica de servicios ampliados, clínica Tecate)

Renglones 11, 12, 13, 14, 20

Solicitamos amablemente a la convocante en consideración que las características enunciadas en los renglones mencionados corresponden al equipo de mediano rendimiento, solicitamos nos permita ofertar equipo que cumpla con los numerales 1 al 10, 15 al 28 y que cuente con un programa de control de calidad integrado al equipo que permita el almacenamiento de datos de control. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

PREGUNTA 22

Referencia: anexo técnico, distribución de equipo por cantidad en las diferentes unidades de la partida 1 de laboratorio clínico: paquete VI equipo urianálisis, hospital Tijuana.

Solicitamos amablemente a la convocante en consideración de la demanda del hospital Tijuana del paquete VI y con el fin de estandarizar el nivel de equipamiento, nos permita ofertar para el hospital de Tijuana equipo tipo 2. Mismo que cumple con el rendimiento de pruebas por hora necesario para el proceso de la carga de trabajo diaria ¿se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

PREGUNTA 23

Referencia: anexo técnico paquete IX hemoglobina glicosilada

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, solicitan equipo de hemoglobina glicosilada para las unidades Tecate y servicios ampliados, sin embargo en el cuadro del anexo A no cuentan con productividad asignada, es correcto entonces entender que no se deberá ofertar este equipo para esta unidades y en las unidades que si tienen productividad asignada, la prueba se podrá realizar en los equipos de química clínica ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: es correcta su apreciación, se elimina el equipo de hemoglobina glicosilada para las unidades Tecate y servicios ampliados y se deberá de considerar realizar la prueba en las demás unidades en el equipo de química clínica.

PREGUNTA 24

Referencia: anexo técnico, paquete IX hemoglobina glicosilada

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa y si se deba ofertar equipo para las unidades de Tecate y servicios ampliados, nos permita ofertar equipo con:

Velocidad de 8 pbas/ hr.

Capacidad de homogenización y muestras y perforación

Instrumento compacto de carga continua de muestras

Almacenamiento de datos ilimitados

Identificación positiva de la muestra

¿Se acepta?

RESPUESTA: favor de apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.

PREGUNTA 25

Referencia: anexo técnico, paquete I al IX el proveedor adjudicado, deberá de proporcionar lo siguiente sin costo para el ISSSTECALI:

Refacciones: de acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.

Accesorios: de acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.

Consumibles: de acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo

Solicitamos amablemente a la convocante que para el cumplimiento de este punto solicitado reiteradamente en los paquetes mencionados bastará con presentar carta en la que manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos comprometemos a proporcionar

Refacciones: de acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.

Accesorios: de acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.

Consumibles: de acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.

¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 26

Referencia: anexo A paquete VIII inmunología, Ac Anti SARS CoV-2 IgG e IgM.

Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita oferta prueba de anti SARS CoV- 2 total, la cual tiene la capacidad de detectar la presencia de anticuerpos IgA, IgM e IgG. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

PREGUNTA 27

Referencia: anexo técnico paquete II coagulación

Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la baja productividad de pruebas de este paquete en las unidades de servicios ampliado y Tecate y para no encarecer el servicio, nos permita ofertar equipo con las siguientes características:

- Que el equipo cuente con un sistema semiautomatizado para el análisis de tiempos de coagulación.
- Esté controlado por microprocesadores y tenga la capacidad para determinar TP, TP%, TTP, TT, INR, FIBRINOGENO.
- El equipo cuente con al menos 4 canales de medición Técnicas coagulométricas.
- Sistema de incubación para muestras y reactivos.
- Detección del coagulo por al menos una de las siguientes metodologías: electromagnética o mecánico.
- Sistema de pipeteo manual para reactivos y muestras de tubo primario.
- Capacidad para procesar automáticamente 20 pruebas por hora mínimo.
- Volumen de la muestra no mayor a 80 microlitros y volumen de reactivos no mayor a 100 microlitros.
- Software en español.
- Impresora integrada o adicional, que cuente con capacidad de interface al sistema informático.
- Con regulador integrado o adyacente.
- El equipo deberá ser capaz de conectarse a un sistema LIS para el envío de resultados de un puerto de interface.

RESPUESTA: se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **20 de febrero 2023 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:28 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p> <p><i>C. Nataly Nuñez Valencia</i></p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><i>C. Cecilia Micaela Paula Tiznado Wynants</i></p> <p>C. CECILIA MICAELA PAULA TIZNADO WYNANTS ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ISSSTECALI, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p><i>C. Berenice Ramos Ramírez</i></p> <p>C. BERENICE RAMOS RAMÍREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><i>[Handwritten mark]</i></p>